

Viernes 19 de Octubre de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia
UNA PESETA AL MES!

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

M. ME LEONIE BROUTIN MODISTA DE SOMBREROS DE PARIS

desde el día 25 de este mes
SOLO POR OCHO DIAS
GRAN FONDA UNIVERSAL

LO DEL DIA

Al comercio

Los comerciantes de buena fé deben vivir muy prevenidos, porque hay una pilleria de estafadores que no saben cómo vivir á su costa, valiéndose para ello de los medios más ruines y extraños.

Obra de esta clase de gentes debe ser un hecho que nos ha llenado de indignación cuando de él hemos tenido conocimiento.

El caso es que á gran número de comerciantes de Murcia se les ha pasado una circular anónima que dice así:

«Sr. D. Fulano de Tal... ¡Alerta! D. Francisco Peña y Vaquero, su hijo é hijo político han suministrado sobre Vd. los informes más infamantes, los cuales son hasta criminales. ¡Ojo! Que lo van á Vd. á fastidiar.»

La mayor parte de los comerciantes que han recibido estas circulares en Murcia se han reído de ellas y las han despreciado como merecen, y algunos se las han entregado á nuestro buen amigo don Francisco Peña, para que vea si puede rastrear quien es el sujeto que quiere enemistarlo con algunos comerciantes de esta plaza, cosa difícil de conseguir, porque aquí todos conocemos la formalidad, honradez y nobleza del señor D. Francisco Peña, de su hijo D. Magin, y de su hijo político D. Luis Grech.

Todos los que nos dedicamos al comercio ó á la industria en cualquiera de sus ramos, nos vemos obligados muchas veces á dar informes secretos que se nos piden por amigos y corresponsales, y, entre comerciantes de buena fé, se dice siempre la verdad, porque si uno no conoce al sujeto de quien piden informes, los toma de personas que lo conozcan; y es el caso, que el Sr. Peña, en su vida comercial, no ha tenido ocasion de dar más que dos ó tres informes y estos han sido favorables.

De modo que no puede ser más absurda, ni redactada con más mala fé la dicha circular, á la que, ya sabe el comercio de Murcia, el crédito que ha de dar.

El Sr. Peña se propone encontrar al autor de esta iniquidad, porque tiene ya algunos datos para ello; aunque nosotros le aconsejamos que lo desprecie, pues ni con esa, ni con cualquiera otra artimaña que inventar pudieran agentes, agencias ó jaleadores del comercio, ha de perder un ápice de su crédito y de su respetabilidad ni el Sr. D. Francisco Peña y Vaquero, ni su casa comercial.

En todas las relaciones de la vida, pero principalmente en el comercio, cada cual es lo que es. Y en el presente caso el Sr. Peña es un industrial, hombre de bien, calumniado, y el autor de esos anónimos un miserable hambroñillo, ó un envidioso despedido, quien sabe por qué.

Nota. Suplicamos al comerciante que haya recibido alguna de dichas circulares que se la remita al Sr. Peña, como ya han hecho la mayor parte de los que las han recibido; pues con esto le harán un singular favor.

CONGRESO CATOLICO

Tarragona 15.

Anoche llegaron con toda feli-

cidad los Prelados de Valencia, Sevilla, Burgos, Vich, Urgel, Lérida, Astorga, Lugo, Badajoz, Huesca, Tenerife, Vitoria y el auxiliar de Zaragoza.

Numerosa concurrencia, á pesar de la lluvia torrencial, llena los andenes de la estacion, y tres bandas de música solemnizaron la llegada de los Prelados.

Casi todos los individuos del Cabildo Catedral esperaban en la estacion.

Desde las primeras horas de la mañana de hoy notábase gran concurrencia en toda la ciudad de habitantes de los pueblos comarcanos que han acudido á presenciar las fiestas.

A las siete de la mañana de hoy no se podía ya dar un paso por las naves de esta suntuosa basilica. Los socios del Congreso agrupábanse en la restaurada capilla de Santa Tecla, que ostentaba magnífica iluminación. Un señor Obispo celebró la Misa, que fué acompañada por el órgano de la catedral. El acto de la Sagrada Comunión duró bastante tiempo, pues á más de los socios del Congreso comulgaron bastantes personas.

A las diez y media comenzó la Misa de Pontifical, asistiendo todos los señores Obispos. El aspecto que ofrecía la catedral era por todo extremo suntuoso. La orquesta admirable.

El Sr. Morgades, Obispo de Vich, ha predicado magistralmente. Mas de una hora ha durado su magnífica oracion, sin decaer un punto la atención de los oyentes.

Esta tarde, á las tres, se verificará la sesion inaugural.

Tarragona 17.

A las diez y cinco minutos se ha inaugurado la primera sesion. La concurrencia extraordinaria, mayor, si cabe, que ayer. Asisten muchas señoras luciendo la clásica mantilla nacional. El espectáculo resulta incomparablemente hermoso.

El *Veni Creator* obtiene maravillosa interpretacion, y el señor conde del Asalto, baron de Cuatro Torres, sube á la tribuna. Su discurso versa sobre el siguiente tema: «Los derechos imprescriptibles del Romano Pontífice á la soberanía temporal, necesaria para su independencia, son derechos de todos los católicos; mientras no sean atendidas las reclamaciones del Padre Santo, no deben cesar las protestas de sus hijos.»

Desde Madrid

17 de Octubre de 1894.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Cosas de teatros.

Yá me he ocupado distintas veces de Loreto Prado, la insustituible actriz del teatro Romea; pues bien, con ella, ó en la compañía en que esta trabaja habia una triple ligera, la Srta. Matrás, muy bonita por más señas.

Un joven de buena posicion empezó á galantearla y se hizo de algunos elementos de los que componen la *claque* y empezaron los aplausos, injustificados, las flores inmotivadas y el orgullo infundado de la artista, que envanece por aquellas interesadas lisonjas se creía más actriz que la Soler Di Franco, y con su osadía trataba de molestar á la simpática Loreto.

El público conoció la intriga y protestó, con sus aplausos á la *divette*, cada vez que se presentaba en escena, de la injusticia con que se prodigaban los aplausos á la Srta. Matrás.

Y ocurrió lo que tenia forzosamente que ocurrir, que la empresa ha despedido á la indicada triple ligera, y ha expulsado á la *claque* y al jefe como medida radical y en desagravio á la *perla de Romea*, como la llaman los indi-

viduos concurrentes del teatro de la calle de Carretas.

Anoche fué el estreno en el teatro de la Comedia de la traducción hecha por Pina Dominguez de la obra francesa *Champion malgré lui* y á que ha puesto por título el traductor «Servicio obligatorio».

Solo por las situaciones cómicas que en ella ha puesto el traductor se toleró anoche en el elegante teatro de la calle del Príncipe, el sainetazo insoportable y pesado que como principio de temporada ha dado á sus abonados la empresa de la Comedia.

En lo del éxito de anoche, hay mucho de convencional, si se tiene en cuenta que muchas de las localidades ocupadas eran de convite y que Mariano Pina Dominguez tiene muchas simpatías entre críticos, periodistas y literatos y le alivian en lo que pueden.

Con la obra de Echegaray «Un crítico incipiente» dará principio á sus trabajos la compañía dramática de la Srta. Guerrero.

El insigne dramaturgo ha leído ya á la empresa, que por de pronto y hasta que no terminen las obras del teatro Español trabajará en el de la Princesa, ha leído repito, el drama del Sr. Guimerá que se titula «Maria Rosa».

El celebrado crítico Clarin Leopoldo Alas, ha entregado un drama á la Srta. Guerrero, sobre cuyo título se guardan grandes reservas.

Nuestro paisano Fernando Fontanar debutará en breve con la obra clásica «El vergonzoso en palacio.»

Se halla en esta con objeto de dedicarse de lleno al arte escénico nuestro paisano Sr. Balsalobre á quien esta mañana he tenido el honor de recibir en mi casa, donde ha estado á saludarme y á encargarme haga en su obsequio cuanto me sea posible.

A pesar de que la temporada está muy avanzada y pocos son los teatros que no tienen todo el personal, sin embargo, ya le he dado instrucciones de lo que debe hacer y yo procuraré también ver de ayudarle en lo poquísimo que yo pueda.

Es posible que su obra «Por la patria», se ponga aquí en escena.

No hay nada, absolutamente nada, respecto á formacion de compañía para esos teatros de Murcia. La combinacion de Ruiz de Arana y demás artistas, que he visto anunciada en la prensa de esa, fracasó, y ayer mismo fracasó también otra combinacion en que entraban la Srta. Soler di Franco, Sra. Naya, Nadal y otra y los señores Bueso, Guerra, Rex Torrano y alguno más.

Se está en tratos con una compañía de género ligero, bastante regular, pero, el inconveniente que hay, que no deja de ser grande, es que así como al final de la temporada se encuentran compañías que ya formadas y con repertorio van á *partido* á cualquier teatro donde vean que pueden hacer negocio, ahora al principio, no hay artista que vaya como no sea contratado, con su préstamo de anticipo, sus viajes pagados y algunos con una decena de su sueldo pagada por adelantado.

Como no cambien mucho las cosas, es decir, como no venga alguien con dinero para ir ajustando artistas y dándole su préstamo consiguiente, me parece que vá á ser muy difícil que de aquí vaya compañía á Murcia.

E. Bermudez.

Pronósticos del tiempo.

Según Noherleesoom, del 18 al

20 habrá mal tiempo; lluvioso el 18, con vientos de entre SO. y NO. y desapacibles el 19 y 20, porque dominarán los vientos de entre NO. y NE. Más desapacibles y frios serán el 21 y 22, de cariz nublado, con vientos de entre N. y E., y nevará en varios puntos de la region septentrional y aún de la central.

Del 23 al 26 se desarrollará el periodo propiamente lluvioso de la quincena, en nuestra Península, siendo generales las lluvias de los días 23 y 25.

El 27 y 28 dominará el buen tiempo, y los tres últimos días del mes serán, en general, nublados y ventosos de entre O. y N. En las regiones septentrional y del NO. habrá mal tiempo y lluvioso del 29 al 31, con temperatura inferior á la normal, á causa del importante cambio atmosférico que se producirá á fines del mes en el NO. de Europa, que afectará á nuestras regiones vecinas del Golfo de Gascuña.

MONUMENTO

EN HONOR

DE D. CLAUDIO MOYANO

La Junta que preside el rector de la Universidad central, Sr. Piza Pajares, y de la cual forman parte distinguidos catedráticos y otras personalidades respetables, encargada de allegar fondos para erigir un monumento al esclarecido autor de la ley de Instrucción pública de 1857, que dió condiciones de vida próspera á la enseñanza y al profesorado, ha dirigido una circular á los centros profesionales y á individuos pertenecientes al magisterio español, solicitando el necesario concurso de todos para que el pensamiento de honrar la memoria del ilustre Moyano adquiera la importancia que se desea y pueda realizarse en plazo breve.

La citada Junta propone á la de Instrucción pública de las provincias que nombren juntas recaudadoras, en las que estén representados todos los elementos que tengan grande ó pequeña significacion, desde los directores de Institutos, Escuelas Normales, de Comercio y Veterinaria, hasta el Maestro de escuela.

De la recaudacion de donativos queda comisionado el Sr. D. Esteban Aparicio, director de la Escuela central de Artes y Oficios, quien depositará en el Banco de España las cantidades que le sean entregadas en Madrid y las que le remitan las juntas provinciales que se constituyan.

De desear es que sea pronto un hecho la idea que anima á todo el magisterio español, de rendir este señalado tributo de respeto y de gratitud á D. Claudio Moyano.

NUEVAS ORDENANZAS DE ADUANAS

Las nuevas ordenanzas de aduanas contienen variaciones de importancia en materia de habitaciones, no permitiéndose por las administraciones de segunda clase la importacion de alcohol, bacalao, cereales, harinas, ganados, frutas, coloniales, petróleo, hilados, tejidos, pasamanería y artículos sujetos al signo de marchamo.

Se da nueva forma á las declaraciones de despacho, permitiéndose autorizar el texto escrito por los introductores para verificarse sobre el mismo la liquidacion, siempre que resulte conformidad; se generalizan las licencias de alijo para toda clase de buques; se autoriza el establecimiento de secciones en las Aduanas de ferrocarril para despachar con suma urgencia bultos que no pasen de 25 kilogramos de peso y se conducen en gran velocidad; se hace obligatoria la concesion por la aduana de la autorizacion para que el comercio pueda reconocer las mercancías an-

tes de declararlas; se autoriza á los jefes de las aduanas para imponer en casos dados, ciertas multas pequeñas; se varia en beneficio del comercio la penalidad exigible por falta de bultos; se sujetan al sello de marchamo el calzado y los paraguas y sombrillas y los pañuelos llamados de Manila; se hace una nueva definicion de lo que constituye faltas penales, se aclaran otros extremos sobre definicion de débitos; se simplifica la organizacion de las juntas arbitrales, cuyo tribunal se compondrá solo de tres vocales, en vez de 5, y se acumulan en unos apéndice varias disposiciones de carácter internacional y otras del orden administrativo, que las aduanas deben conocer, á fin de que se encuentren en el nuevo Código todas las materias relativas al servicio de las mismas.

Segun noticias, la «Gaceta» publicará pronto este importante decreto.

CARTA POLITICA

Madrid 17 de Octubre.

Green muchos que la actitud en que se ha colocado el general Martínez Campos define claramente su situacion política, y que por tanto puede considerarse dentro del partido fusionista y separado del Sr. Cánovas del Castillo.

—Se ha dicho esta tarde en el salon de conferencias del Congreso, que en el correo que saldrá de aquí mañana vá la cesantía del señor general Calleja, del mando de capitán general de la Isla de Cuba.

—En la semana próxima se dice que vendrá á Madrid una embajada marroquí para gestionar á nombre del Sultan la prórroga para la demarcacion de la zona neutral en Melilla. De este asunto se tratará en Consejo de ministros y las corrientes que existen son de que se conceda una prórroga de seis meses.

—La enfermedad del Czar de Rusia reviste caracteres alarmantes. La muerte del Czar, segun opinion de varios diplomáticos, será una perturbacion para la paz europea.

Desde luego, Francia será la nacion que más pierda con aquella desgracia.

—El general Martínez Campos es partidario de que se prorrogue la fecha en que termina el plazo para el cumplimiento del tratado de Marrakech y trabaja en tal sentido cerca del Gobierno.

Sobre esto están basadas las conferencias que celebra con los individuos del Gabinete.

—Mañana se presentarán ante el juzgado de Buenavista los señores Salmeron y Garcia y Delome, redactores del periódico «La Justicia», á declarar en la causa que por denuncia se ha formado á este periódico por los artículos «La prision de Salmeron» y «Los Braganzas», de que son autores aquellos señores.

—Las noticias recibidas de provincias sobre la recaudacion de la primera quincena son muy satisfactorias. Hay una baja de 900.000 pesetas experimentada en Aduanas; pero en cambio en todos los demás conceptos hay un aumento de 1.808.000, de suerte que resulta un alza líquida de 900.000 pesetas.

—«El País» niega que el doctor Esquerdo piense marchar á Paris, de donde ha regresado hace poco tiempo, y que haya la menor discrepancia entre la junta directiva y el señor Ruiz Zorrilla, pues marchan de acuerdo para la realizacion de los fines que se propone el partido.

Lo que «El País» no dice es si existe ese mismo acuerdo entre la junta y los diputados progresistas.

—Los silvelistas han reanudado las reuniones semanales en la redaccion del «Tiempo». La celebrada el lunes estuvo muy concurrida, habiendo asistido los Sres. Silvela, Villaverde y otros importantes correligionarios.

Pagos á los maestros

Liquidacion de Septiembre.—Resultados.

La Union: Ha de ingresar la Delegacion de Hacienda en la Caja por el ejercicio del 93 al 94: por territorial 225-17. Por industrial 280-57. Total 505-74.

Por el ejercicio corriente, nada. Como este pueblo no tiene sa-

fecho el 4.º trimestre del año anterior, dicho ingreso se aplicará a este pago; pero como ni con esto ni con la existencia en caja habrá bastante para ese pago, queda obligado el Ayuntamiento a cubrir el déficit. Se le ha reclamado por la autoridad competente, pero sin resultado. Los alcaldes creen que por haberse hecho cargo la Hacienda de recaudar é ingresar los recargos municipales sobre las contribuciones directas, quedan exentos de toda obligación los municipios. No es eso; la obligación de pagar la primera enseñanza pública no ha pasado al Estado; pesa sobre los municipios como ha pesado siempre. Afectos continúan á este servicio los intereses de las láminas y los ingresos municipales de más seguro cobro. De modo que ahora como antes á donde no alcanzan los recargos antedichos ó por insuficiencia, ó por demora, el Ayuntamiento ha de cubrir el déficit.

Cartagena: Para el ejercicio del 93-94 ingresará la Hacienda por territorial 606-09. por industrial 231-47. Total 837-56. Para el ejercicio corriente: por territorial nada. Por industrial 68-73. Los maestros de Cartagena no podrán cobrar esta vez como no sea que el Ayuntamiento, que se ha ganado la notoriedad de amante de la primera enseñanza, adelante fondos.

Lorca: (¡Desgraciados maestros!) Del 93-94: Territorial 2.539-60; industrial 223-68. Total 2.763-28. Se les debe el último trimestre. No hay para pagarles ni un mes de personal. Para el ejercicio corriente: Territorial 85-34; industrial 123-59. Total 208-90. No quiero hacer el único comentario que se me ocurre.

Calasparra: Para el ejercicio anterior. Territorial 1395-16; industrial 80. Con esto y la existencia en Caja debe de haber bastante para realizar el pago del 4.º trimestre. En cambio para el primero del corriente no hay nada.

Yecla: Por el ejercicio anterior nada se debe y nada se ingresará. Para el corriente: territorial 930-17; industrial nada. Puesto que este ayuntamiento tiene ya la experiencia de que la cantidad que anticipa se le devuelve al fin de ejercicio, bien pudiera ahora suplir lo que falta para el pago del primer ejercicio.

Murcia: Para el ejercicio del 94 al 95. Por territorial 9.674-96. Por industrial 4.169-07. Total 13.844-03. Hay para pagar Agosto y Septiembre.

Molina: 93-94. Territorial 407-40. Industrial nada. Con dicha cantidad y la existencia en Caja habrá para pagar la indemnización de retribuciones, que puede pendiente al satisfacer el 4.º trimestre. 94-95. Territorial 2.045-16. Industrial nada. Habrá para abonar el primer trimestre.

Pacheco: 93-94. Territorial 946-53. Industrial 19-98. Total 966-53. Existencia en Caja 1.215-99. Total general 2.182-52. Se pagará el tercer trimestre, y quedará un sobrante aplicable al 4.º. 94-95. Territorial 783-34. Industrial 30-89. Total 814-20.

Lorquí: 93-94. Territorial 142-55. Industrial 1-98. Total 144-53. 94-95. Territorial 303-18. Industrial 8-51. Total 311-69. Existencia en Caja 415-70.

Campos: 93 á 94. Territorial 152-15. Industrial 1-11. Total 153-26. 94 á 95. Territorial 177-59. Industrial nada.

Fortuna: 93 á 94. Territorial 277-31. Industrial 22-73. Total 300-14.

(Se continuará)

Entiendan los interesados que aun han de trascurrir siete u ocho días lo menos para que se dé la orden de pasar estos fondos á la Caja especial, y que una vez verificado este ingreso, la Caja no puede despachar en un día ni en cinco las múltiples operaciones que son precisas para librar fondos. ¡Cuánto bien nos haría el Ministro con dar por nulo el decreto de 13 de Octubre de 1893! Lo recibimos con aplausos é ilusiones, las cuales se han desvanecido ya por completo. Estamos peor que nunca, y bien se está viendo.

P. M. P.

LO QUE DEBEN SER las corporaciones populares

Muy oportuna circular dirige desde las columnas de la «Gaceta» de hoy el señor ministro de la Gobernación á los gobernadores de las provincias, y creemos que merece ser íntegramente conocida:

Dice así, entre otras cosas: «Aquella facultad indispensable y necesaria á las Diputaciones y Ayuntamientos de discutir y votar libremente los asuntos sometidos á su competencia ha venido á convertirse, por vicios de costumbre, en abierta vulneración de la propia ley, á cuyo amparo de-

bieran realizar sus altas funciones.

Expresión directa y genuina de las necesidades populares, instituciones ambas puramente administrativas, vienen avanzando en el camino de desvanecer su propia naturaleza, y hasta pudiera decirse que el puro origen de sus sencillas y patriarcales costumbres, con las formas y las prácticas reservadas á las altas instituciones parlamentarias.

La prensa avanzada, la opinión pública, han protestado en muchas ocasiones contra ese afán immoderado de exhibiciones puramente personales, y contra esas parodias parlamentarias en que las razones más elementales de un sencillo caso administrativo venían á convertirse en ruidoso debate con todo el aparato de las más encendidas discusiones parlamentarias.

La costumbre de tratar en las sesiones asuntos no determinados previamente en la convocatoria ó no anunciados en sesiones anteriores y de hacerlo por medio de preguntas, proposiciones incidentales y alusiones, es práctica contraria á lo que determinan los artículos 70 de la ley provincial y 103 de la municipal.

Cuando diputados y concejales estimen la necesidad de adoptar un acuerdo útil á los intereses públicos, tienen á su disposición el medio legal de entregar al presidente, durante la sesión, las oportunas proposiciones, que deben pasar reglamentariamente á informe de las comisiones; cuando las autoridades superiores ó la corporación misma modifiquen acuerdo ó los corrijan, medios les conceden las leyes para recurrir ó protestar de tales omisiones; cuando quieran determinar pensamientos ó desarrollar iniciativas, la ley les ofrece ocasión sobrada de hacerlo por el medio de los votos particulares; y últimamente, y en todo caso, las discusiones de presupuestos y de cuentas dan oportunidad á la manifestación de censuras, á la fiscalización de actos y á la libre expresión de todas las opiniones.

Determinado, pues, por la ley que no se discuta sino lo contenido dentro de la convocatoria; reforzada esta disposición con la más terminante de que toda materia discutible sea informada previamente por las comisiones, y explicadas en el apartado primero del art. 113 de la ley municipal las funciones del presidente, por cuanto se refiere á la dirección de las discusiones, extendidas por analogía á las Diputaciones, no es posible que los reglamentos interiores autorizados por el art. 72 de la ley provincial adulteren el sentido de ella misma, permitiendo directa ó indirectamente la vulneración de sus disposiciones.

Para que la gestión de los diputados y concejales sea acomodada á las exigencias públicas y eficaz la labor de estas Corporaciones, es preciso que se persuadan todos de la necesidad de no eludirse su presencia ni su voto.

Así, pues, los presidentes de las Diputaciones provinciales y ayuntamientos están en la obligación ineludible de aplicar las atribuciones que les conceden los artículos 66 de la ley provincial y 38 de la municipal. Y los gobernadores deben excitarlos al cumplimiento de dichas facultades, advirtiéndoles, no solo de la responsabilidad en que pudieran incurrir por negligencia, sino del firme propósito que de corregirla y exigirle anima á este ministerio, lo mismo para la inobservancia de aquellos artículos, como para la modificación del puro criterio legal con que me permito aclarar á V. S. los artículos 70 y 102 de las mismas leyes.

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY.

SAN PEDRO ALCÁNTARA, confesor, y SANTA ROSINA, virgen.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en la iglesia de San Bartolomé por D. Pedro Martínez Ureta y difuntos de su familia.

ALMANAQUE.

Sale el Sol á las 6 y 12; se pone á las 5'17.

La Luna sale á las 10'1 de la noche, se pone á las 12'53 de la mañana.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 18.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 19 grados y 0 décimas.

A las 3 de la tarde, 24 grados y 6 décimas.

Temperatura mínima, 16'0 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 14 grados y 8 décimas.

Temperatura máxima al aire, 26 grados y 7 décimas; ídem al sol, 30 y 4 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, calma de NO.

Por la tarde á las 3, viento de SO.

Cielo: por la mañana, nuboso. Por la tarde, nuboso.

Evaporación de ayer, 5 mm.—Lluvia, 2 mm.

Presión: á las 8 de la mañana, 754'0 mm.

Por la tarde á las 3, 752'2 mm.

Accidentes: Temporal del SO. al NO.

NOTICIAS HISTÓRICAS Y CURIOSAS DE LA CIUDAD DE MURCIA.

Mes de Octubre de 1802.—Es nombrado Sub-delegado de Montes y Plantíos en esta jurisdicción el Sr. Marqués de Pinares, por título expedido por el Teniente General de la Armada y Capitán General del Departamento de Cartagena D. Francisco de Borja y de Borja.

—Asistió el ayuntamiento á la función de Ntra. Sra. del Rosario, celebrada el domingo 10 de dicho mes; á la del Pilar el martes 12, por haberlo suplicado el capellan de la ermita D. Juan Orleac presbítero; y á la de Ntra. Sra. de la Arrija, celebrada el día 17, en vista del memorial de Fray José Salazar, presbítero y sacristán del convento de San Agustín, como era de costumbre.

—Después de la función del Pilar se reunió el Ayuntamiento para enterarse de una Carta Real firmada y fechada por el Rey en Barcelona 30 de Septiembre, participando que se habían celebrado en Nápoles el 25 de Agosto los desposorios del Príncipe de Asturias D. Fernando con la Princesa de Nápoles D.ª María Antonia hija de los Reyes de las Dos Sicilias; y el ayuntamiento en celebracion de tan fausto suceso, acordó de conformidad con los precedentes en iguales casos, que se cantase en la iglesia Catedral una misa solemne de gracia, se pusieran luminarias y se quemasen fuegos artificiales.

—Se tapó una callejuela excusada, angosta y sucia, sin nombre fijo, que había espaldas de la plazuela llamada de los Gatos, porque á cierta hora de la noche se reunían allí ciertas mujeres y servía también de asilo á facinerosos.

—Se mandó hacer un padrón de los vecinos sujetos al pago de la contribución de criados.

—El sábado 9 de este mes salió de Madrid el ordinario que hacia sus viajes á Murcia José Gimenez Carrillo, con un cajón cubierto de encerado y con otras prevenciones para que no sufriese ningún desperfecto el retrato que contenía y que era nada menos que el de Godoy, el del Excmo. Sr. Príncipe de la Paz, como lo titulaban, para ponerlo en el salón de sesiones del Ayuntamiento. El retrato había sido pintado por el pintor de Cámara D. Francisco Goya, á quien el agente de Murcia en Madrid D. Blas del Valle había entregado 100 doblones para el dicho retrato. Este fué recibido en Murcia por D. Francisco Lopez de Aguilar, rejidor, á quien le confió el ayuntamiento el imprescindible marco que había de ponerse, costando hacerlo y dorarlo 1.200 reales, en los cuales había incluido el transporte desde Madrid del retrato de Godoy, que Dios sabe donde habrá ido á parar.

LA COSTUMBRE.

El caso fué que Macario tuvo la debilidad de prendarse de Rosario, que era una preciosidad;

un ejemplito sin segundo digno de eterno renombre, de esos que Dios manda al mundo para que se pierda el hombre.

Como de aquí al matrimonio solo hay un paso, en rigor, seguí nos dan testimonio cien mil historias de amor,

perfectamente se explica que él hiciera la locura de dar su mano á la chica de rodillas, y ante el cura.

Hubiera sido quizás el matrimonio feliz, porque Rosario, jamás tuvo el más leve deslíz,

y fiel á lo prometido con sus deberes cumplía, y adoraba á su marido lo mismo que el primer día;

pero tenía Macario la costumbre estrafalaria de pegar á su Rosario una paliza diaria.

Y según ella decía, porque yo nunca le vi, en su espalda siempre había un *conclave*, ó cosa así.

Esta costumbre era odiosa y censurable del todo; pero la infeliz esposa se acostumbró de tal modo

á ella, que no le ocultaba á nadie su pesadumbre, si algún día no llevaba la paliza de costumbre.

Un día enfermó Macario con gran riesgo de su vida, y, es claro, no dió á Rosario la paliza consabida.

Aunque el mal fué de cuidado, según general creencia, dieron tan buen resultado los auxilios de la ciencia,

que curó rápidamente al enfermo, de tal modo, que á la mañana siguiente ya estaba bueno del todo.

Pero Rosario aquel día estaba desconsolada, ¡solo porque él la debía una paliza atrasada!

Y queriéndola cebrar sin encomendarla á Dios, aquel día dió lugar á que la pegará dos!

Manuel Soriano.

NOTICIAS LOCALES.

Desenlace triste.

Anteanoche, despues de sufrir el aborto que era de temer, dado su estado, falleció en el Hospital la infeliz Narcisca de San Nicolás, herida la noche anterior por un disparo de arma de fuego en la calle de Torresbarrio de las Ericas. El desgraciado fin de esta desdichada mujer, ha producido penosa impresion en toda la ciudad.

¡Dios le haya acogido en su santo seno!

Café del Sol.

Concierto para esta noche de 8 y media á 10 y media.

La salud en Murcia.

Durante la primera quincena del mes corriente se acentuaron las enfermedades catarrales tanto del aparato respiratorio como del digestivo siendo frecuentes las corizas, bronquitis, anginas y cólicos por enfriamientos.

Las fiebres palúdicas y los reumatismos también acrecentaron el número de casos y se desarrolló algun que otro foco de viruela.

En los niños se han presentado algunos casos de difteria.

La mortalidad fué la misma.

Remitido.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: En el número correspondiente al día de hoy de su apreciable periódico, y en la revista de la sesión del ayuntamiento se afirma que se presentó una solicitud para construir un mercado firmado por los señores Monzó, Marin Grego y D. José Gallego.

Como en Murcia, que yo sepa, no existe otro José Gallego, maestro de obras que el que suscribe, y como además de esto, me honro siendo ayudante del Sr. Arquitecto Municipal, pudiera tal equivocacion, seguramente involuntaria, ser objeto de malévolos comentarios, me apresuro á hacer público que no soy el José Gallego á que en la reseña citada se hace referencia.

Por lo demás mal podria yo suscribir una solicitud con cuyo contenido estoy en completo desacuerdo; en primer lugar porque entiendo que ni para ahora, ni para lo porvenir deben gravarse los fondos del municipio con los gastos de un proyecto hecho por personas ajenas á él, disponiendo, como dispone, del personal facultativo necesario para llevar á feliz remate tal empresa; y en segundo porque estimo que más procedente seria abrir un concurso de proyectos y dar la preferencia al mejor.

Aprovecha esta ocasion para ofrecerse de V. affmo. s. s. y amigo q. b. s. m., José Gallego.—Murcia y Octubre.

Acto piadoso.

Al responso que ayer tarde se rezó en la iglesia de San Antonio por el alma de la buena madre de nuestro amigo el insigne artista D. Mariano Padilla, asistieron varios amigos de este y de su familia, entre otros los Sres. Hernandez del Aguila, Fuentes y Ponte (D. Javier), Laguardia, Costa (D. Juan y D. José), Visado, Gallego (D. Alfredo), González (D. Mariano) y varios señores sacerdotes.

Mercado.

El mercado de ayer fué bastante bueno.

Los cerdos cebados se han vendido de 40 á 42 reales en vivo.

El mercado del pimiento estuvo muy concurrido, sosteniéndose los precios. Como la matanza de cerdos es lo que más consume en poco tiempo de este artículo, hay mucho pedido. Ayer se vendió todo el pimiento que salió á la plaza.

De oliva hubo abundancia y variedad, buena y no cara.

De ajedrea é hinojo... la mar.

A extinguir condena.

La guardia civil de Lorca ha detenido y puesto á disposición de esta Audiencia á Francisco Navarro (a) Por-pós, para que extinga la pena de tres años y 10 meses á que fué sentenciado por disparo y lesiones.

Carcel.

Ayer habia en esta carcel 314 presos.

Alicante.

En confirmacion con las noticias sobre la pronta construcción del tranvía de Alcoy, podemos añadir que anteayer á las once de la mañana, ante el notario D. Enrique Oltra, comparecieron los Sres. D. Francisco Abad Ridaura, D. Rafael Terol, don Luis Perez Juliá, D. Francisco Laporta, D. Antonio Moltó Rico, D. Cristóbal Gironés Salazar y D. José Segura Domech, procediendo á elevar á escritura pública la constitucion de la Sociedad Alcoyana del Tranvía.

Acto seguido reunieron los mencionados señores, nombrando el Consejo de Administracion, que quedó constituido en la siguiente forma:

Presidente: D. Francisco Abad Ridaura.

Vicepresidente: D. Cristóbal Gironés Salazar.

Tesorero: D. José Segura Domech.

Secretario: D. Antonio Moltó y Rico. Vicesecretario: D. Blas Moltó Giner.

—Segun nos dicen de Almoradí, anteayer se notó allí un terremoto. antes de las diez de la mañana, y su duracion no llegaria á tres segundos

—Nuestra paisana la eminente di-va Milagritos Gorgé ha sido objeto en Berlin de una entusiasta ovacion, en los cuatro conciertos que ha dado en aquella importante capital alemana.

—En el tren correo de ayer, llegaron á esta capital los distinguidos y siempre aplaudidos autores dramáticos Sres. Lucio y Arniches, nuestro querido paisano.

—En la ciudad de Elche ha puesto fin á su existencia arrojándose á un pozo, una joven de 18 años de edad llamada Asuncion Maciá y Agulló.

Cuando llegaron al lugar del suceso dos individuos de la guardia civil, era tarde, y extrajeron su cadáver del fondo del pozo.

Se ignoran los móviles que la impulsaron á adoptar tan fatal determinacion.

Música.

En los conciertos que se vienen celebrando en el café del Sol, se ejecutará una de estas noches un «Capricho» original del joven y aventajado compositor nuestro amigo D. Mariano Moreno Pretel.

Ayer tuvimos el gusto de oír esta última composicion del Sr. Moreno, como también algunas otras obras musicales suyas, inéditas todavía, que han de gustar mucho cuando sean conocidas y han de proporcionar nuevas satisfacciones á este jóven y modesto profesor, con gran justicia aplaudido ya varias veces.

Boletín oficial.

El de anteayer contiene:

Anuncio de haber solicitado don Marcos Navarro Diaz autorizacion para construir un muelle embarcadero en la bahía de Portman.

Edictos anunciando que por don Rafael Hermosilla Rivero, se han

solicitado cuatro pertenencias para la mina «Jesús», y por D. Pablo Nogué doce para la titulada «Celdrán.» Cuentas del hospital provincial.

Id. de la Academia de Bellas Artes de esta provincia.

Anuncio de subasta de varios géneros en la Administración principal de Aduanas de Cartagena.

Id. id. para la adquisición de leña, paja y cebada con destino á la Factoría militar de Cartagena.

Matricula de la contribucion en Lorca.

Edicto de la alcaldía de La Union sobre subasta para el arreglo de la calle de Mendez Nuñez.

Cuentas de lo gastado en obras en la última semana por el ayuntamiento de esta capital.

Edicto del juzgado de Mula llamando á José Lotufo San Juan.

Id. del de Lorca llamando á José Miras Ponce.

Id. del mismo juzgado llamando á los autores de un hurto de ropas á Blas Navarro Revete.

—El de ayer: Anuncio de subasta para la construcción del puente sobre la rambla del Tinajón en la carretera de Albacete á Cartagena.

Edicto anunciando que por D. Rafael Hermosilla Rivera se han solicitado ocho pertenencias para la mina «Dolores.»

Requisitoria de la autoridad militar llamando á Manuel Navarro Segura.

Matricula de la contribucion de Lorca

Edicto de cobranza de la contribucion en Mazarrón.

Id. del juzgado de Yecla sobre subasta de fincas embargadas.

Id. del de Cartagena sobre lo mismo.

Id. del de la Catedral llamando á los dueños de ocho relojes que les fueron encontrados á Carmen Lopez Ros en el penal de San Miguel de los Reyes.

Desgracia.

Anteayer ingresó en el Hospital de Orihuela el cadáver de un niño, como de seis años, con un tiro que le había atravesado el cuerpecito desde el estómago á la columna vertebral.

La desgracia habia ocurrido en la diputacion de Barbarroja, y segun parece fué casual, por haberse apoderado el niño de un revolver que halló al alcance de su mano, disparándosele cuando estaba jugando con él.

Al cadáver lo condujo su mismo padre y otros vecinos de aquel partido rural.

Colega.

Nuestro colega «La Correspondencia de Murcia» no se ha publicado estos dias por causas ajenas á la voluntad de su director, pero segun este nos manifiesta reaparecerá el lunes ó jueves próximos.

En La Union.

La guardia civil detuvo anteayer en la mina «San Rafael», al prófugo Demetrio Garcia Aguilera, natural de Fondon (Almería).

En la mina «San Juan» fué tambien detenido Manuel Céspedes Ortega por hurto de 6 arrobas de mineral.

—En la diputacion de La Paloma fué capturado Antonio Espinosa Gomez, reclamado por el juzgado de Instruccion de Cartagena.

Incendio en Alcantarilla.

A las 2 de la madrugada de ayer se declaró un incendio, en Alcantarilla, casa de Antonio Aledo Moreno, calle de Solares, siendo dominado una hora después con el auxilio de los vecinos y autoridades. El fuego, que al parecer fué casual, produjo pérdidas de escasa consideracion.

Defuncion.

Ha fallecido en Lorca la señora D.ª Maria Josefa Perigo, esposa del acreditado industrial D. Enrique Fernandez, al que, asi como á sus tios los Sres. D. Juan y D. Eulogio Perigo Perez, enviamos nuestro más sentido pésame por tan dolorosa é irreparable pérdida.

Concierto

En la casa palacio del Sr. Conde de Almodóvar, hoy colegio de los Sagrados Corazones, se improvisó anteanoche un concierto de guitarra y bandurria por el Sr. Paredes y su niño de nueve años de edad.

A este acto asistieron los Sres. Carlos, D. Juan de Aguilar, Sra. D.ª Josefa Ayuso é hija, el director D. Eduardo Ronchell, señora y madre, D. José Martinez y señora, D. Mariano Moreno y señora y el Sr. Maestro de Capilla con la orquesta.

El niño Paredes fué objeto de cariñosas muestras de entusiasmo por parte de todos y especialmente del Sr. Maestro de Capilla.

Reformas de la enseñanza

La Comisión ejecutiva de Padres de Estudiantes, de Madrid, ruega por nuestro conducto á los padres de estudiantes de esta provincia que consideren lesionados sus intereses por las reformas recientemente planteadas por el señor ministro de Fomen-

to, se dirijan al Secretario de la misma, Dr. D. Ricardo Moragas, calle de Bravo Murillo, núm. 97, en Madrid, siempre que deseen adherirse á las pretensiones que viene gestionando la indicada Junta Central.

Audiencia.

Juicios para hoy: En la seccion primera se verá una causa del juzgado de la Catedral seguida contra Alfonso Sanchez y otro por el delito de homicidio. Defensores Sres. Llanos y Pardo. Procurador Sr. Santisteban.

En la segunda está anunciada una causa del juzgado de Cartagena, por homicidio tambien, seguida contra José Maria Sanchez. Defensor señor Llanos. Procurador Sr. Gonzalez.

De aficionados.

Bajo la direccion de D. Manuel Perez Cabrero, se ha formado una compañía cómico-lírica, en la cual figuran como maestro: de coros D. Manuel Garcia Ferrer; como tiples las Srtas. Teresa Alvarez, Aurora Iborra y Teresa Deu; característica D.ª Herminia Guerra, dama joven Srta. Antoni a Viñolas y otras.

Entre los actores figuran D. Manuel Perez Cabrero, D. Miguel Gimenez, D. Antonio Perez, D. Francisco Mendoza, D. Pedro Ruiz, D. Manuel Albaladejo, D. Antonio Garcia, don José Antonio Marin Seguí, D. Antonio Ayuso, D. Ernesto Martínez y otros.

El repertorio que tienen es completo, pues comprende desde «Marina» hasta «Chateau-Margaux.»

Aclaracion.

Por ser un punto que se ha discutido mucho, debemos hacer constar que el acta de la sesion del ayuntamiento aprobada anteayer decia refiriéndose al incidente que ya conocen nuestros lectores: «El Sr. Gomez Diez pide la palabra al mismo tiempo que el Sr. Presidente levantó la sesion.» Lo cual lo testificaron anteayer casi todos los concejales que se ocuparon de este incidente, incluso el Sr. Galvez, al manifestar que fué simultaneamente la peticion de la palabra del Sr. Gomez Diez y el dar por levantada la sesion el presidente.

Registro civil

En los juzgados de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones: 4 nacimientos, 14 defunciones y 5 matrimonios.

Buen pájaro!

En la Audiencia de Albacete y en juicio por jurados se ha visto una causa instruida en Hellin contra Antonio Navarro Martinez, mayor de edad, de mala conducta y antecedentes penales, acusado de seis delitos de robo en despoblado y de noche, y tres de amenazas, en los términos de Hellin, Lietor y Tobarra, en compañía de otro bandolero llamado Antonio Zafrilla (a) Riñes, que está declarado en rebeldia.

Vista la prueba testifical, el jurado dió veredicto de culpabilidad y en su virtud el Antonio Navarro Martinez ha sido sentenciado á siete años de presidio mayor por cada uno de los seis robos, á ocho años y un dia por el delito de amenazas condicionales de muerte y á tres meses de prision correccional por otro de amenazas de muerte incondicionales.

En total la friolera de cincuenta años y tres meses de colegio!

Guardia municipal

Por individuos de este cuerpo se prestaron ayer los siguientes servicios:

Conducir á la correccion á dos sujetos por embriaguez y escándalo.

Denunciar á dos carniceros por faltas en el peso, y á un tartanero por interceptar la vía pública.

Limosna.

La que recibimos ayer mañana de diez pesetas para el pobre enfermo de la calle de San Antonio, número 30, estaban al mediodia en poder de dicho pobre. Que esta buena obra haya servido de sufragio por las almas de sus padres, como ha sido la intencion del buen hijo que se ha valido de nosotros para hacer esta caridad.

Causa por homicidio.

Dice «El Correo de la Noche» de anteayer: «El dia 19 del actual comenzará la vista de la célebre causa por muerte de Mariano Martinez.

Como recordarán nuestros lectores el muerto y un hermano suyo buscaron y promovieron cuestion con Jesualdo Martinez y José Pagán; y habiendo salido en defensa de este último Alfonso Sanchez Pagán, sobrino suyo trabóse lucha, de la que resultó muerto el Mariano Martinez y herido de gravedad el Alfonso, que fué conducido al Hospital, á cuyo Asilo benéfico fueron á buscarlo tres hermanos y un primo del interfecto que maltrataron de palabra y obra al herido, promoviendo un conflicto que fué conjurado por los mismos enfermos y por la guardia civil después.

En esta causa preséntase el Alfonso Sanchez Pagán como procesado

por el delito de homicidio; y nosotros esperamos de la rectitud de los jurados que pejarán todas las circunstancias que han concurrido en estos hechos, como la intervencion, explicable, del Alfonso en la lucha y la agresion de que fué objeto en el Hospital, confiando en que se hará justicia.

Nombramiento.

Ha sido nombrado secretario del juzgado municipal de la Catedral nuestro amigo el jóven abogado don Gines Lopez del Castillo, que ayer tomó posesion de su destino.

Obra piadosa.

Por algunos vecinos de Balsapintada se piensa construir un bonito y elegante trono para la Virgen de la Soledad de aquella Iglesia.

Menos aquí....

Segun dice un periódico de Lorca es probable que dentro de unos dias abra sus puertas el Teatro Guerra, de aquella ciudad en el que debutará una compañía de zarzuela de la cual forma parte la primera tiple señorita Fons.

Rectificacion

La proposicion de que se dió cuenta en la sesion última del ayuntamiento referente al proyecto de construcción de un mercado ó plaza de abastos, está hecha solamente por nuestros amigos D. José Marin Grego, maestro de obras, y D. Francisco Monzó, fundidor bien conocido en esta ciudad. El unir á dichos nombres el del Sr. Gallego fué una equivocacion, por haber oido mal nuestro redactor que asistió á la sesion.

Coronas fúnebres.

Recomendamos á los que necesiten coronas fúnebres, flor, cintas, gasas y alegorias, todo del mejor gusto, que visiten «La Madriña», Plateria, 14, de nuestro amigo D. Gervasio Cánovas.

Seccion Amena

CANTARES

Llora, si quieres; por tí. Por él nollejos ya más; porque un muerto es un dormido que no quiere despertar.

El castigo que Dios dá á los que han sido soberbios es que su alma pueda ver los gusanos en su cuerpo.

Cansado estás de la vida pero eres tan infeliz que cuando venga la muerte lucharás por no morir.

La vida es un enemigo que nos halaga en sus brazos y que nos aprieta el cuello á fuerza de acariciarnos.

M. Gimenez Aquino.

LA CAMPANA DEL LUGAR

Cuando naci, la campana de la iglesia del lugar, lanzó sonidos al viento con hulloso tin, tán.

Al casarme, la campana de la iglesia del lugar, con vivo repiqueteo sonaba alegre y tenaz.

Camino del cementerio muy pronto me llevarán... ¡Qué triste sonará entonces la campana del lugar!

Francisco Estéban.

CHARADA

SOLUCION DE LA ANTERIOR: *Jacoba*

OTRA.

Cuando las corporaciones «cuarta-tercera» un acuerdo por «prima-dos» tener deben hallarse del «todo» dentro.

Diario de Avisos.

La Joya Literaria

En vista de un artículo (que demuestra en quien lo ha escrito muy poca discrecion comercial) publicado por un periódico de la localidad, y que en su contenido quiere demostrar de un modo poco usual ser el único que puede expender artículos de escritorio por sus *bajasas condiciones*, debo decirle al *guerrero comercial* lo siguiente: Creo poco, muy poco de comerciante querer públicamente llamar la atencion y que *resbale la línea*.

JOSÉ MARIA PERELLÓ.

COCHERA.--Se alquila

una capaz para seis carruajes, calle de Capuchinas, núm. 4, con entrada por la calle de Albacete. Para tratar, en dicha casa.

SE VENDE media silla

de media tapiceria; una mesa jardinera tallada y dos espejos, calle de San Antolin, núm. 1, bajo.

AMA DE CRIA. Hay una de 28 años de edad y leche de dos meses que desea criar en casa de los padres. Darán razon calle de la Aurora, 10, preguntando por Maria Baño.

OTRA para casa de los padres; tiene leche de seis meses; edad 20 años. Darán razon en el Cabezo del Esparragal, preguntando por la maestra de escuela.

TALLER DE SASTRERIA

Se ofrece al público para todos los trabajos de sastrería y CAMISERIA el taller que con arreglo á todas las exigencias de los mejores de su clase ha establecido hace algun tiempo, viéndose cada dia más favorecido del público, D. Gerónimo Diez, excortador de D. Tomás Palazon en la

Calle de S. Lorenzo 14 principal.

20-1

José Guiu

CIRUJANO-DENTISTA

Reina, núm. 4, frente al Puente. Construye dentaduras de puente sin paladar, inamovibles y destacables. Dientes del mismo sistema y á pivot. Dentaduras completas y parciales sujetas por la presion atmosférica y demás procedimientos que hasta hoy se conocen en América.

Dentaduras completas, desde 100 pesetas á 500, clase extra.

Precios sin competencia para las dentaduras, además de garantizarse. Especialidad en extracciones con la anestesia local.

RICOS CHOCOLATES

de las Calatravas libras, con 20 raciones ó tazas completas á pesetas 1, 1'25, 1.50 y 2.

Bizcochos mallorquines especiales, para el chocolate.

Sobreasada mallorquina y cindañana, salchichones de Lion, Milan y Vich y jamon pura magra.

Bacalao sin espinas ni piel á PESETAS 1'45 EL KILO.

J. Sanchez Pedreño, Plateria 79.

Garrigós

PLATERIA, NUM. 57.

Los primeros quesos frescos de Camemberg, Bric, Rochefort, Gruyer y Bola, en vejiga se han recibido en este establecimiento modelo de Ultramarinos.

ATENCION, GANADEROS.

Se arriendan en módico precio los pastos de la hacienda de monte titulada «Lo Vinadero», en el partido de Sucina.

Se recomiendan por ser sus pastos muy finos, tener agua para el ganado y ser muy saludable el terreno.

Para tratar, con el dueño D. Luis Vinader, calle de AZUCAQUE, núm. 2, MURCIA.

8-5

Probad el **HENRI GARNIER & C.**

COGNAC

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres, de 22 años de edad y leche de cuatro meses. Darán razon calle de San Cristobal, núm. 6, sastrería.

ACADEMIA

de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía bajo la direccion de

Don Manuel Albaladejo Illan Frenería, núm. 4, pral.

ALCANCE POSTAL

Madrid 17 de Octubre.

Entre los asuntos que ha llevado á la firma de la Reina el Ministro de la Guerra, están los siguientes:

Autorizando la compra directa de materiales necesarios durante dos años para las obras á cargo de las comandancias de Ingenieros de Zaragoza.

Idem de artículos de consumo necesarios durante un año en el Hospital Militar de Málaga.

Idem de ajuste por gestion directa del lavado de ropas de cama de la factoría de utensilios de Alcalá de Henares durante dos años.

Idem de compra por gestion directa de cincuenta carros con sus atalajes, para servicio de la brigada de tropas de administracion militar.

Disponiendo cese en el cargo de Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina el contralmirante de la Armada D. José Martinez Illeras.

Nombrando Consejera del mismo Consejo al de igual cargo D. Manuel Delgado Paredo.

Nombrando para el mando Regimiento Reserva de Cádiz al coronel de caballería D. Alfredo Pe cimo.

Idem la colocacion y cambio de 2 coroneles y 3 comandantes de carabineros. D. Pio Castro, de sub-inspector de la comandancia de Zamora, Salamanca y Orense, y don Juan Perez, de las de Alcañete, Valencia y Murcia.

—El Sr. Sagasta ha dicho hoy que si se terminan las obras del Senado para primeros de Noviembre, anticipará la reapertura de Cortés para el dia 8.

—Telegrafían de Gijon que los trabajadores del puerto de Musel se han declarado en huelga y que el número de estos ascienden á 120 individuos.

El motivo de la huelga es por el cambio de horas acordado.

—El tren correo descendente arrolló al guarda-vía en la estacion de Puebla de Brellon, causándole fuertes contusiones en la cabeza.

—Si para el 12 de Noviembre no están terminadas las obras del Senado, la Alta Cámara se reunirá en el Conservatorio.

—El Sr. Montero Rios ha anunciado su regreso á Madrid.

—El Sr. Castelar que ha llegado hoy á Nápoles, ha sido visitado por el representante de España.

El ex-presidente de la Republica conferenciará con el Sr. Crispi.

—Se indica por algunos militares una extensa combinacion militar que quedará hecha antes que las córtes reanuden sus tareas.

TELEGRAMAS

MADRID 19.

A las 12'20.

Se indica á Puigcerver para presidente del tribunal Supremo.

Conferenciaron los señores Sagasta y Montero Rios.

Créese inminente la crisis.

Regresó Moret á Madrid.

A las 12'30.

Se ha concertado el lance pendiente entre los directores de «La Justicia» y «El Tiempo».

Moret gestionó en Paris las condiciones de la prórroga del «modus vivendis» con Francia.

A las 12'40.

Anúnciase muy en breve la conuinacion militar siguiente: Serina será Capitan General de Madrid, de Cuba Bermudez Reina, subsecretario Aznar, Gamir de Puerto Rico.

Las lineas telegráficas funcionan con retraso.

ANUNCIOS.

LLENA ESTA LA NATURALIDAD de plantas, hojas y tantos agentes benéficos con los cuales la Providencia intentó aliviar y aun suprimir las dolencias de la humanidad, pero el hombre tiene ojos y no vé—solamente de tiempo en tiempo algun sabio dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á aplicarlos en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virginica, planta indígena de la América del Norte, primitivamente empleada por los Indios como un remedio para el Reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa.

Gracias al sabio Doctor C. C. Bristol autor de las élfabres Zarparrilla y Píldoras de Bristol, se tienen hoy á la mano en el Extracto y el Ungüento de Hamamelis todas las cualidades curativas de esa maravillosa planta que por sus sorprendentes efectos ha merecido del vulgo el apelativo de Brujo (witch Hazel—Avelano bruj).
Do venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA CALVICIE ha muerto

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

D. José Perez Losa, representante de la pomada prodigiosa del señor Vega, para hacer nacer el cabello y la barba, ofrece á este respetable público dicha pomada, en la calle de San Fernando, número 72, piso 2.º, Cartagena, al precio de 15 y 25 pesetas tarro, admitiendo tambien contratos á precios convencionales con las personas que duden de dicha pomada, depositando la cantidad estipulada en la casa de comercio que crea más conveniente, no pudiendo retirar el Sr. Perez dicha cantidad hasta la salida del cabello y resistiéndose alguna calvicie el interesado retirará su importe, sin tener gastos de ninguna clase; advirtiéndole al público que hay señores en esta localidad que están viendo sus resultados.
Consultas gratis de nueve de la mañana á cinco de la tarde. CARTAGENA. 25—16

A LOS QUINTOS «La Esperanza»

Esta sociedad fundada en el año 1887,

Por 125 pesetas

depositadas antes del sorteo, substituye ó redime á los que les corresponda, servir en Ultramar.

Por 750 pesetas

redime á metálico á los que les toque el servicio en la Península, y los substituye si lo es para Ultramar, por los medios que establece la ley.

Subscripcion especial.

Depositando 200 pesetas, se devuelven 150 al interesado, si le corresponde servir en la Península; quedando toda la cantidad en beneficio de la Sociedad, si es sobrante del cupo señalado para activo, y se le substituye por dicha suma, si le toca servir en Ultramar.

Se aceptan contratos provisionales, obligándose á constituir el depósito antes del sorteo.

Facilita informes y prospectos OFICINA EN MURCIA: Calle de Mariano Padilla, 26.

EL REPRESENTANTE: Mariano Bailester.

RECUERDO A LOS DIFUNTOS JOSÉ JULIÁ

Frenería, núm. 35, Murcia

Gran surtido en lápidas de todas clases; antes de encargar una lápida, pedir precios á esta casa.

Mi buen nombre comercial me impide hacer ciertos trabajos con los que se alcanza á algunos incautos que menoscaban el crédito de un establecimiento; la competencia noble, estriba en ofrecer economía y perfeccion.

Esta casa garantiza las lápidas hasta la llegada á su destino.

DR. CANTERO GARCIA

Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes

CURACION RADICAL

La consulta es de 8 á 10 de la mañana y se paga en el acto.

Calle de S. Lorenzo, 6, bajos. 30-12

AMA DE CRIA. Hay

para casa de los padres. Tiene leche de tres meses, edad 80 años. Darán razon en el Parador de la Purísima, preguntando por María Lopez. 3—8

SE VENDE una tienda

barata y de buenas condiciones, en la parroquia de San Antolín, en la calle de Almenara, núm. 2, frente al horno de Rocamora. La dueña Encarnacion de Blasa. 8—8

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN MURCIA

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

28 y 30-Calle de la Platería-28 y 30.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CARPINTERIA VALENCIANA MATERIALES DE MOLINERIA REPRESENTANTE EN MURCIA

VICENTE PIQUER (MAESTRO DE MOLINOS)

Calle de la Reina, número 3.

Precio sin competencia en los siguientes materiales

Cepillos,—ventiladores,—cilindros,—machinas coladoras y muelas para descascarar y elaborar arroz,—limpias y deschinadoras,—ruedas y rodetes de madera,—turbinas norteamericanas con privilegio,—muelas catalanas y francesas de la Ferté,—sasores modernos para sémola y harinilla.—Montador del sistema austro-húngaro.—Lavadora para trigo, verticales y horizontales, garantizadas.—Tornos centrífugos y ordinarios para cerner harinas.—Moletas cilindros y cepillos para el arroz, y toda clase de montura de molinos de arroz.
Fábrica de persianas con galones y cadenilla de tablilla.
Escaleras espirales de toda clase de adornos.
Carpinteria para obras á la moderna con bisagras y correderas para balcones, portadas para tiendas y anaquelarias, vidrieras para alcoba, corredizas colgadas y puertas de sala con poca diferencia á las fijas.
Representante de puertas onduladas de hierro.
Prensas de los sistemas mas económicos.
Norias de hierro y madera para agua.
Balcones y rejas á precios sin competencia. 12—10

Calle de la Reina, 3, Murcia.



REVERENDOS PADRES **BENEDICTINOS.**

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tener un verdadero chocolate deben probarlos, en la seguridad que puede ofrecerse de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el mejor más dietético y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y á la vajilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlos en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

DEPOSITO EN MURCIA Sres. Ferrer Hermauos, Plaza de San Julian.

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite Puro de Hígado de Bacalao y con Hipofosfíto de Cal y de Sosa.

Es la mejor preparacion conocida hasta hoy para la curacion de la Tisis pulmonar, Catarros bronquiales, Tos pertinaz y demás afecciones del aparato respiratorio.

Aumenta el apetito, es un poderoso reconstituyente de la sangre y dá fuerza y vigor al organismo, por cuya razon cura rápidamente el Escrofulismo, Raquitismo y Clorosis. Así lo certifican eminentes médicos.—Miles de enfermos curados dan de ello público testimonio.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS En Murcia, farmacia de D. Antonio Ruiz Seliquer. DEPÓSITO CENTRAL. GONZALEZ MARGIL. MALAGA COMPAÑIA 72. 3—2-s

¿NO QUEREIS PADECER DE LA BOCA?

Pues usad á diario como preservativo é higiénico el Licor y Polvo Dentifrico de Martinez Cortina

y os convenceréis de sus buenos resultados.

PRECIO DEL FRASCO, 5 RS. ID. DE LA CAJA, 3 RS.

De venta en la Farmacia del Sr. Martinez é hijo, Platería, 53, y casa del dentista Sr. Guiu, Reyna, 4. 4—3

Taller de Sastrería y Camisería á cargo de Gerónimo Diaz, ex.cortador de D. Alonso Palazon. SAN LORENZO, 14, PRAL. 20-15

SE VENDEN una jardinera y una berlina claret; casi nuevas. Darán razon, Frenería, 80. 10—8

Profesora en Partos. Doña Teodora Martinez, Val de San Antelia, 27.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó tambien disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Puntos de venta Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo. Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martinez Albacete, calle de la Platería y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.

AVISO AL PÚBLICO

El nuevo y acreditado establecimiento de Marmolista y Lapidario

DE PEDRO CAMPILLO

ESTABLECIDO EN LA PLAZA DE SANTA CATALINA, NUM. 4, SE HA TRASLADADO

á la calle de la Platería, número 11,

DONDE ENCONTRARÁN

- Lápidas fosa nicho, para adultos, medida 1.80 x 1.00. 40 pesetas.
- » » » para párvulos, » 1.40 x 0.80. 30 »
- » para nicho, de adulto, letra relieve, » 1.80 x 1.00. 68 »
- » » » párvulo » 1.40 x 0.80. 53 »
- Verjas de hierro para las mismas. 30 »
- Lápidas negras de Bélgica, medida 0.68 x 0.56. 29 »
- » blancas de Macael, » 0.70 x 0.58. 13 »
- Escalones de mármol, tapa y tabica, á precios de fábrica.
- Pavimentos blanco y azul á id. id.
- Pilas bautismales, dos separaciones, columna taladrada. 90 »
- Chimeneas blancas ó azules grandes. 35 »
- Mármol de Macael pulimentado metro cuadrado á . . . 18'50 »
- Mármol de Italia pulimentado . . id. 24 »
- Gran surtido en fregaderos blancos, encarnados y chimeneas de diferentes dibujos y colores.
- Antes de hacer un panteon ó monumento, pedid dibujos y precios á PEDRO CAMPILLO.
- (Nota). Esta casa no tiene agente alguno, porque indirectamente tiene que pagarlos el bolsillo del comprador. 15—11



ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Ungüento

SANA TODA HERIDA QUITA LA INFLAMACION

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

De venta, en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía. Barcelona

CENTRO GENERAL

DE SEGUROS DE QUINTAS

DIRECTOR:

D. FELICIANO SALUSTIANO

OFICINA CENTRAL:

Toledo, 59. Madrid

Este Centro, el más antiguo de los de su clase en España, es el que verifica mayor número de seguros todos los años, por las garantías que ofrece, exacto cumplimiento de sus compromisos y economía de precios.

Por 750 pesetas libra del servicio de las armas en la Península y Ultramar al mozo asegurado; pero de corresponderle cualquiera de estas suertes, aumentará el contratante doscientas pesetas antes de que termine el mes de Febrero siguiente al sorteo. Por 800 pesetas á prima fi-

ja, y sin más aumento, deja libre del servicio activo en la Península y Ultramar al quinto contratado.

Por 125 pesetas quedará exento de servir en Ultramar el individuo que se asegure.

Por 75 pesetas se librará del servicio en Ultramar al mozo objeto del seguro; y de tocarse esta suerte, el contratante aumentará cuatrocientas veinticinco pesetas antes de que finalice el mes de Febrero siguiente al sorteo.

Advertencias: Los depósitos se constituirán, al formalizarse el seguro, en el Banco de España, casas de Banqueros ó Comercios de garantía para los asegurados.—No podrá el Centro retirar los referidos depósitos hasta que entregue á los individuos asegurados, que les corresponda la suerte porque contraten, el documento de estar exentos del servicio de las armas.—Los que aseguren solo la suerte de Ultramar, y sean librados de ella por este Centro, quedarán tambien relevados del servicio activo en la Península.

Para más detalles, calle de Administración, núm. 13, Murcia.

DEPOSITARIO: D. Baldomero Rodríguez Piñera, calle de Marín-Baldo, núm. 1.

Representantes en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia. 60—14

SE VENDE una preciosa cama grande, sin estrenar. En el estanco de la Puerta del Porcel darán razon. 8—3

ACADEMIA DE INGLÉS

Á CARGO DE Manuel Hernandez Barado PROFESOR QUE HA SIDO DE DICHO IDIOMA EN EL CÍRCULO MERCANTIL DE CARTAGENA.

Lección diaria de una hora 20 pesetas. Id. id. de 1 y 1/2 25 » Clase particular 30 » Pago adelantado.

Crédito Público, 1. (Colegio de la Purísima.) 4—2—m

Imp. del «Diario». Sociedad. 10.